

Aplazan vista para detenidos durante Operación Falcon en Dominicana

Image not found or type unknown

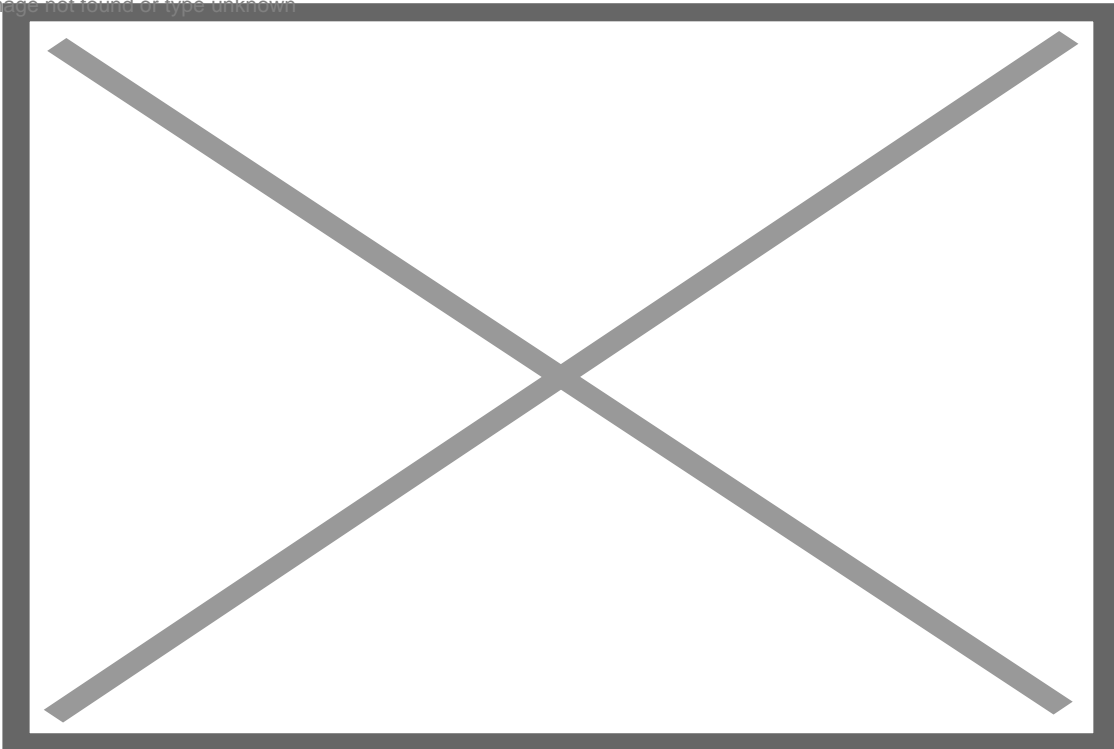


Foto: Internet.

Santo Domingo, 28 sep (RHC) La jueza de la Oficina Judicial de Atención Permanente de la provincia dominicana de Santiago, decidió este martes aplazar la vista sobre las medidas de coerción a aplicar a los implicados en la [Operación Falcon](#).

La audiencia continuará mañana y de acuerdo a la fiscal Luisa Liranzo, el Ministerio Público dará la conclusión de los meses de prisión solicitados para los implicados.

De acuerdo al expediente de solicitud de las medidas, la fiscalía solicitó para los detenidos 18 meses de prisión preventiva y que el caso se declare complejo.

Asimismo, Liranzo aseguró que las pruebas en contra de los implicados son suficientes para permitirle al tribunal acoger el pedimento del Ministerio Público.

En la presunta red de narcotráfico y lavado de activos están acusados María Olimpia Tavares; Juan Maldonado Castro; Víctor Paulino; Luis Daniel Nieves; Adolfo Torres; Julio César Jiménez y Juan Bautista Carpio.

Además, José Alejandro de la Cruz; Raúl Antonio Castro; Yana Iris Maldonado; Angélica Maldonado; Lenin Torres; Marisol López; Delfina Polanco, Ana Margarita Collado; Erich Meléndez; José Miguel Castillo; Elva Teresa Polanco; Juan Carlos Durán; Javier Tavares y Felipe Espino. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/271886-aplazan-vista-para-detenidos-durante-operacion-falcon-en-dominicana>



Radio Habana Cuba